

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Dicción, Evaluación y Calidad de las Instituciones de For.	
ID Ministerio	4312696
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_8
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M064
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web

propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

De manera mas especifica, la Facultad de Ciencias de la Educación se realiza una acto de inauguración de los másteres oficiales que imparte en el que en cada curso se invita a un conferenciante de reconocido prestigio para que imparta una conferencia que aglutine de manera transversal a todos los másteres que impartimos. La evidencia 7 aporta la difusión en la web de nuestro centro de la apertura realizada para este curso académico.

Asimismo tal y como muestra la evidencia 6.2 en cuanto a los resultados de los indicadores asociados a la información pública disponible, la opinión de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, es estable durante el proceso de implantación del título; destacando, que no existe ninguna queja e incidencia en cuanto a la información del título disponible en la Web (P10 I02). Es de destacar que tanto la opinión de estudiantes, profesorado y PAS sobre la DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB ha ido mejorando de manera considerable durante la implantación del título. De igual forma el procedimiento implantando en el SGC sobre la información pública disponible tal y como evidencia el documento 6.1 permite a la Universidad de Sevilla, tener un registro mensual aportado por el Servicio de Informática y Comunicaciones sobre el número de visitas que se realizan al título.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la pagina web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

La página Web del Centro está estructurada atendiendo a las distintas áreas competenciales que lo conforman: Nuestra facultad, Secretaría, Estudios y Docencia, Internacional, Posgrado e Investigación, Estudiantes, Cultura y Relaciones Institucionales, Prácticas Externas y Calidad e Innovación Docente. Esta estructura orgánica permite tener acceso directo a una selección de la normativa (general e interna), procedimientos, protocolos e informes más relevantes para los estudiantes actuales y futuros del Grado en Educación Primaria. De manera más concreta cada pestaña permite el acceso a:

NUESTRA FACULTAD. En esta sección se muestra la estructura orgánica del Centro, así como una normativa académica básica que afecta al funcionamiento de todas las titulaciones. De manera más específica:

- Reglamento del Centro
- Normativa interna Trabajos Fin de Grado
- Normativa interna Trabajos Fin de Master
- Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad de los diferentes títulos.
- Subcomisiones de Prácticas Externas
- Reglamento sobre la figura del Coordinador de Titulación

SECRETARIA: en esta pestaña se puede tener acceso a procedimientos, protocolos e información que afectan a áreas muy importantes de la vida académica del Centro en general y al título de Grado en Pedagogía en particular; tales como matriculación, protocolos para tutores y estudiantes sobre los Trabajos de Fin de Grado y Máster, así como la puesta en marcha de servicios administrativos vía Web.

ESTUDIOS Y DOCENCIA: bajo esta pestaña se accede a toda la información académica del título: plan de estudios, memoria de verificación, tabla de adaptaciones-convalidaciones, y acceso a la información pública disponible sobre el título que se encuentra en la página Web de la Universidad de Sevilla, así como toda la información relativa a horarios y calendario de exámenes de las distintas titulaciones.

INTERNACIONAL, POSGRADO E INVESTIGACIÓN: esta sección aglutina todas las acciones de movilidad que se desarrollan en nuestro Centro, con los protocolos necesarios y la relación de convenios que a fecha de hoy están firmados para que nuestros estudiantes conozcan de manera ágil los destinos que se ofertan para su formación en un contexto internacional. También se dan a conocer los procedimientos para la obtención del B1.

ESTUDIANTES, CULTURA Y RELACIONES INSTITUCIONALES: El espacio de la Web dedicado a este área permite a todos los usuarios tener acceso a las siguientes líneas de actuación: a) participación estudiantil, b) jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, actos de graduación y área de orientación a partir de la convocatoria de mentores, y el desarrollo del Plan de Orientación y Acción tutorial (POAT). Además se recoge toda una normativa básica para conocimiento de todos los estudiantes. En el área de cultura hay una agenda cultural donde se publicitan los eventos que se van a desarrollar y en el área de relaciones Institucionales, el vínculo a los distintos actos en los que la facultad participa.

PRACTICAS EXTERNAS: en esta pestaña se tiene acceso a normativa, procedimientos, protocolos e información que afectan al desarrollo de las Prácticas Externas para todos los estudiantes, y de manera más específica para los del Grado en Educación Primaria, así como los criterios para la asignación de prácticas y la asignación definitiva de los Centros de prácticas, que se realiza y publica a través de la página Web del Centro.

CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE: en esta área se puede acceder a toda la documentación relativa al seguimiento y acreditación de los títulos que ofertamos, así como a las iniciativas de Innovación que se proponen; especialmente a la celebración de las Jornadas de Innovación Docente que ya tienen una trayectoria en nuestro centro.

Toda la información publicada en la Web de nuestro Centro para el Máster de Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación, permite tener un acceso directo y ágil a los procesos de gestión académica que afectan al título, así como a información válida, fiable y relevante de cara a la toma de decisiones tanto internas (Centro y Universidad) como externas tanto en otras universidades españolas como extranjeras.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del

título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejorar la coordinación de la información pública en la web de nuestro centro de manera coordinada con la que publica la Universidad de Sevilla; tarea que asume el Vicedecanato de Internalización, Posgrado e Investigación de nuestro centro de reciente creación. La decisión adoptada al respecto es crear una sección específica con toda la oferta de posgrado de nuestro centro; actualmente vinculada a Ordenación Académica (Estudios y Docencia en la web del centro).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título de MU Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su cuarta versión. Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación.

En consecuencia desde que se implantó el máster en el curso 2010-2011 y hasta la actualidad este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

El primer informe de seguimiento del título se realizó en el curso 2011-12 a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones.

Este proceso de seguimiento y mejora continua se soporta en nuestro Centro por una estructura orgánica que hacen que el proceso de toma de decisiones sea participativo y en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los departamentos con docencia en el título. En este sentido, la Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad del MU Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación, es renovadas anualmente; esta subcomisión nombra al coordinador de titulación que siendo fieles a la reglamentación aprobada se aconseja que su mandato se renueve en un periodo máximo de cuatro años. Actualmente el centro se encuentra en proceso de elaboración de una nueva normativa para el nombramiento de la figura de coordinador de máster en nuestro centro.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como comisión delegada de Junta de facultad es renovada cada cuatro años. Este proceso de carácter participativo orientado por las exigencias del sistema interno de garantía de la calidad ha sido el que ha permitido que este tipo de procesos y procedimientos se consoliden en el Centro no solo con un carácter normativo sino también como instrumento para la toma de decisiones. La evidencia 8 muestra el histórico de las revisiones efectuadas sobre el SGC por la Universidad de Sevilla.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En relación a este aspecto y en consonancia con lo expresado en el epígrafe anterior, una vez implantado el título en su totalidad podemos decir que el grado de cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad es adecuado y ha supuesto en sí mismo un proceso continuo de aprendizaje sobre el propio sistema y sobre todo para tener una base de conocimiento contrastada en la que fundamentar la toma de decisiones. Este procedimiento inspira un nuevo paradigma organizativo presidido por la coordinación, transversalidad de las acciones y la responsabilidad de sus principales agentes; aspectos que se consolidan con el tiempo y

que necesitan de la creación de una nueva cultura organizativa inspirada en los principios que un sistema de calidad alimenta.

Con todo ello, una vez implantados los procedimientos, es necesario que este proceso de mejora continua se asiente y consolide para que forme parte del ciclo vital de nuestro Centro como organización y del propio título como fuente fundamental de mejora.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, en la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del máster bajo la dirección del Coordinador de la titulación, se analizan y discuten los indicadores; a partir de este análisis, se realiza un Informe Anual de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de SPE y Garantía de Calidad del Centro y una vez aprobada, se eleva al decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título.

Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos establecidos. Las evidencias 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5 muestran los planes de mejora aprobados e implementados en los diferentes cursos académicos.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Fruto de esta experiencia, tenía constituida una Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio con el objetivo fundamental de dar respuestas propias y bien estructuradas a las necesidades y dificultades surgidas de la implantación de los anteriores planes de estudio. Con la nueva propuesta de Grados y Posgrados esta estructura organizativa se adapta a los nuevos requerimientos legales; constituyéndose en este caso como Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Título del Master en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación a la vez que se crea la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Centro como comisión que globalmente analiza y aprueba el sistema de gestión interna de la calidad que cada título tiene implantado antes de elevarlo a Junta de Facultad.

Ambas tienen un desarrollo normalizado pero necesitan mayor compromiso e implicación por parte del profesorado, estudiantes así como de los miembros del PAS que las conforman; facetas que corren de manera paralela a cómo se va implantando y consolidando una cultura de Centro basada en la gestión de la calidad; hecho que atribuimos entre otras cosas a que el profesorado, de manera genérica, se encuentra en una fase de atonía que no facilita las exigencias que este sistema impone.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma LOGROS como herramienta para la gestión del Sistema interno de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla ha sufrido una notable mejora desde su creación hasta la actualidad; convirtiéndose a fecha de hoy en una herramienta muy útil y eficiente que pone a disposición de los Centros información muy válida y fiable sobre los indicadores establecidos. Estas revisiones han surgido de las necesidades manifestadas por los Centros o de revisiones propias del sistema de cara a su optimización.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título desde su implantación tiene implantado un proceso de mejora continua que consiste en:

- a) Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- b) Elaboración de Informe de Seguimiento. Detección de fortalezas y debilidades
- c) Elaboración del Plan de Mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- d) Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas
- e) Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora recogidos en las evidencias 9.2, 9.3, 9.4, y 9.5 son aprobados en Junta de Centro y son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Todas las modificaciones propuestas para la mejora del título, surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. Estas propuestas siguen el siguiente protocolo: Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del máster, Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Centro y Junta de Facultad.

Estas modificaciones cuando afectan a la Memoria de Verificación del título se aprueban en la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial y finalmente se aprueban en Consejo de Gobierno. En definitiva se trata de un proceso secuenciado y escalonado en la que el trabajo que se realiza en la comisión matriz del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema.

En este sentido en el curso 2011-12 se aprobó una propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Título que afecta al curso temporal de las asignaturas Módulo de Investigación, Prácticas profesionales y Trabajo de fin de Máster que inicialmente estaban en el segundo cuatrimestre proponiendo su desarrollo durante todo el curso. Con fecha 18 de Julio de 2012 las modificaciones propuestas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica como una modificación no sustancial al no afectar a la naturaleza ni a los asientos registrales del título. La evidencia 9.3 (Plan de Mejora 2011-12) contempla los cambios propuestos.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Globalmente podemos decir que el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico una vez efectuado el análisis de los distintos indicadores es notable. El alcance de estos resultados afecta al análisis de los distintos indicadores que conforma este autoinforme global. Los más importantes son:

1. Mejora de los procedimientos tanto de comunicación internos como de difusión del título ya analizados en el Criterio 1 de este autoinforme.
2. Mayor visibilidad de las actividades de Innovación de la titulación. El Centro dentro de su área de Formación e Innovación Docente ha realizado cinco Jornadas de Innovación Docente dando publicidad y oportunidades de intercambio a profesorado y estudiantes para una mejora de las metodologías de enseñanza y de los resultados de aprendizaje. Ver criterio 3 y 6 de este autoinforme.

3. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La mejora alcanzada se puede ver en el criterio 7 y en los resultados globales (criterio 6) que se alcanzan en las distintas asignaturas del título.
4. Aumento del grado de cumplimiento en las fechas fijadas por la Universidad de Sevilla de programas y proyectos docentes en Algidus (aplicación corporativa para el diseño y aprobación de programas y Guías docentes de la Universidad de Sevilla). Actualmente el título tiene el 100% de los programas y proyectos aprobados. En los cursos anteriores, los porcentajes se situaban entre el 93,75% (2011-12) o el 95,56% (2012-13).
5. Mejora de los niveles de satisfacción de los estudiantes con el título. Ver criterio 7 de este autoinforme global.

Globalmente también ha habido una mejora sustantiva en dotación de equipamientos e infraestructuras acordes con las necesidades del título y por extensión de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación. El informe del histórico que se ha realizado en este área con el objetivo de ofrecer un mejor servicio se adjunta a este autoinforme como evidencia del título (Evidencia global 1: Equipamientos y Evidencia global 2: Infraestructuras).

En consecuencia podemos decir que este proceso de seguimiento y mejora continua del título nos ha dado la oportunidad de conocer cuáles han sido las principales debilidades asociadas al proceso de implantación y emprender un proceso de toma de decisiones sobre las deficiencias detectadas. Somos conocedores de que aún quedan áreas y facetas que son objeto de mejora y que iremos incorporando en el desarrollo continuo del título y del Sistema de Garantía de Calidad asociado a él.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa.

La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la Calidad es su importante carga burocrática así como de indicadores propuestos. Estas debilidades restan motivación a la participación y compromiso de los distintos agentes implicados en este proceso; factores que como hemos dicho anteriormente son esenciales para que se consolide una cultura de la calidad real no formal en los Centros universitarios.

En relación a las decisiones adoptadas, podemos decir que nuestra capacidad de intervención en este tema es muy limitada pero a modo de propuesta realizamos una serie de recomendaciones que harían a nuestro entender el sistema más ágil y en algunos casos más preciso y fiable la información que se obtiene. Los más importantes son:

1. Una reducción del número de indicadores. Actualmente la plataforma Logros tiene 71 indicadores. Creemos que este es un número excesivo que dificulta la gestión de los datos y sobre todo su traducción en acciones concretas que sean fácilmente objetivables y medibles. Se puede conseguir igual potencia explicativa con un número menor de ellos.
2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.
3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA. Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que

aunque a partir del curso 2011-12 podemos conocer el universo de referencia, el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.

4. Hacer coincidir la elaboración de los Informes de Seguimiento y los Planes Anuales de Mejora con el curso académico; de tal manera que al término del mismo se cierren los informes y cuando comienza el curso se ponen en marcha las acciones de mejora aprobadas. Con este procedimiento el sistema sería más vivo y estaría más ajustado a toda la organización y planificación que se realiza por curso académico.
5. Hacer los Informes con carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.
6. Es importante que se contemple como propuesta de mejora también en este Sistema Interno de Garantía de la Calidad el caso de las dobles titulaciones. Constituyen una cohorte de estudiantes que no son la suma de dos títulos. Los estudiantes tienen un valor añadido que queda totalmente desdibujado cuando se integran en el análisis de los títulos de origen por separado. Esta particularidad afecta a dos títulos que se imparten en nuestro Centro configurados por un perfil de estudiante que singulariza de manera muy específica al título en cuestión.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La estructura del programa formativo se ha mantenido básicamente como está especificado en la Memoria de Verificación.

Desde la implantación del título y atendiendo al proceso de seguimiento establecido se han realizado dos propuestas de modificación a la Memoria de Verificación del título. Una presentada el 18 de Marzo y otra el 23 de Julio; ambas en 2012. Fueron aprobadas en Junta de Facultad por asentimiento (Evidencia 9.3. Plan de Mejora 2011-12 del Criterio 2). Ambas propuestas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica como no sustanciales y vinieron motivadas para una mejora de la calidad del título globalmente. Estas propuestas de modificación a su vez vinieron avaladas por la Subcomisión de SPE y GCT del master y aprobada en la CSPE y GC del Centro antes de su aprobación definitiva por Junta de Facultad en las sesiones anteriormente mencionadas.

En cuanto a las recomendaciones recibidas, hay que destacar que se ha hecho un esfuerzo paulatino y constante por incorporar las recomendaciones provenientes tanto del Informe de Verificación del título como de los Informes de Seguimiento que se han ido realizando desde la implantación del título en el curso 2010-11 y de manera muy específica de aquellos informes de los cuales hemos recibido retroalimentación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento, AAC 2011-12 y ACC 2012-13 y 2013-14; el último recibido con fecha 16 de octubre de 2015; coincidiendo con el proceso de acreditación abierto.

Las recomendaciones provenientes del informe de seguimiento se han ido incorporando en los planes de mejora aprobados una vez finalizado el proceso de seguimiento anual.

Como consecuencia de los Informes Anuales, se solicita modificar el carácter cuatrimestral de las prácticas a anual, e igualmente de las dos asignaturas del Módulo de Investigación para que pasaran a impartirse durante el primer cuatrimestre (en la Memoria constan como de segundo cuatrimestre), con el objetivo de adelantar en los conocimientos propios de este módulo y que posibilitara comenzar el TFM con las competencias básicas adquiridas.

El calendario ha permanecido estable durante el desarrollo de las distintas ediciones del máster, ajustándonos al calendario académico aprobado para cada curso por la universidad. En algún caso aislado y por motivos de agenda o de salud del profesorado (congresos, tribunales de tesis, seminarios internacionales, etc...) se ha cambiado el día u hora de la impartición de alguna asignatura. Avisando al alumnado con suficiente tiempo a través de la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla y siempre que ha sido posible por el profesorado en clases previas. En todos los casos las clases han sido recuperadas respetando los horarios establecidos con el fin de causar el menor perjuicio posible a los estudiantes.

Si bien durante las primeras ediciones del título se informó de la necesidad de mayor coordinación entre el profesorado, la creación de la figura del coordinador de módulo ha contribuido a fortalecer este aspecto. El procedimiento que se sigue se repite anualmente. A comienzo de cada curso se elige de entre el profesorado que imparte docencia en cada uno de los módulos a un profesor coordinador que mantiene un contacto directo con el resto de docentes del módulo y acuerdan los elementos fundamentales en cuanto a contenidos, metodologías, tareas y evaluación de los estudiantes. Este procedimiento ha sido valorado positivamente tanto por estudiantes, la dirección del máster como por el profesorado.

Aprovechando la Convocatoria de la Universidad de Sevilla para Ayudas a la movilidad del profesorado, durante el curso 2015-16 se han invitado a 3 profesoras extranjeras. El objetivo de estas visitas está dirigido a profundizar en los contenidos del máster y ampliar la visión de la dirección y la evaluación en otras instituciones y contextos.

Durante el primer curso de la implantación del máster la coordinación elaboró un Cuestionario ad hoc para conocer el nivel de satisfacción con el título. Este instrumento ha sufrido diversas modificaciones desde su versión original, pasando en la edición 2014-15 a aplicarse a través de Google Drive. Los datos son recogidos al finalizar cada módulo de los alumnos matriculados y tras el análisis de los mismos son comunicados a cada profesor de manera confidencial.

El número de estudiantes que defiende el TFM en primera convocatoria ha venido siendo menor del esperado. Eso ha provocado que se haya adelantado el periodo de asignación de tutores TFM. En estas condiciones y en las últimas ediciones el estudiante dispone de seis meses para el desarrollo del trabajo hasta la primera convocatoria. La evidencia 8 muestra el histórico de alumnos matriculados repetidores, nº de tutores y tribunales, trabajos defendidos y aprobados.

Se ha de mencionar en este apartado que los créditos del módulo de investigación y los del TFM se cursan en este máster también por los alumnos que, matriculados en el programa de doctorado de la Facultad, proceden de un máster que no ha contemplado competencias de investigación. Esto supone un incremento en el número de alumnos que cursan estas asignaturas, oscilando según las ediciones entre 5 y 15 alumnos. Este hecho no causa ninguna disfuncionalidad, ya que el módulo de investigación es cursado únicamente por los alumnos de uno de los Itinerarios (el de Investigación) y no suele superar el 40% de la totalidad de los estudiantes matriculados en el máster.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias de la Educación, utiliza como referencia base para la gestión de sus programas formativos la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla vinculada de manera específica a los procesos de planificación y gestión académica. A partir de este marco normativo, y dentro de sus competencias, el Centro ha ido incorporando una normativa específica así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

- Normativa académica interna: <http://fcce.us.es/nuestra-facultad>
- Normativa interna sobre los trabajos de Fin de Grado
- Normativa interna sobre los Trabajos de Fin de Master
- Reglamento sobre las Subcomisiones de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad y la figura del coordinador de titulación
- Reglamento sobre la Subcomisión del Practicum y la figura del coordinador de practicum por titulación.
- Normativa reguladora de los cambios de horarios aprobada en Comisión de Planificación Docente de fecha 25 de septiembre de 2013 y ratificada en Junta de Facultad de fecha 6/11/2013 (Evidencia 9)

En cuanto a los instrumentos de planificación, todas estas herramientas de planificación y gestión, están disponibles a un sólo clic en la página web del Centro. <http://fcce.us.es/>

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO)
- Aplicación informática para la gestión de las prácticas Externas. PRACTICUM ANDALUZ
- Herramienta para la gestión de citas on line: Cita Previa <https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>)
- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. EXPON@us <https://institucional.us.es/exponaus/>
- Diagrama de flujo-toma de decisiones por parte del estudiante a la hora de matricularse: <http://fcce.us.es/secretaria-centro-matricula>.

- Formulario para la solicitud de certificados que expide el Centro.
<http://fcce.us.es/nuestra-facultad/secretaria/form-peticion-documentos>.

La coordinación del programa formativo del título se realiza fundamentalmente en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el título, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación. Este curso académico y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para el curso 2015-16, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad del Centro elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y de la información que aporta el coordinador de la titulación a partir de los procesos de seguimientos que se llevan a efecto. Este trabajo quedó plasmado en un documento que se envió a todos los directores de departamento con docencia en el título que se adjunta como evidencia (Evidencia 10).

Durante la implantación del título se ha avanzado en el desarrollo de instrumentos para la coordinación y la planificación de la docencia. Tanto para el desarrollo del TFM como para el desarrollo de las Prácticas se han elaborado dos guías (evidencias 15.4 y 15.5). En ellas se describen los objetivos de cada una de estas actividades, las funciones y tareas de cada actor participante en ellas, las competencias a adquirir, etc... Estos documentos han sido bien valorado tanto por profesores como por estudiantes.

Para la buena organización de las prácticas, además de contactar telefónicamente con cada tutor profesional, se le envía a cada centro una carta del Vicedecano correspondiente describiendo lo que se espera del mismo durante la acogida del estudiante de prácticas.

Debemos comentar también que, para regular la defensa de los TFM, se ha confeccionado, por parte del Vicedecanato de postgrado, un itinerario donde se recoge el procedimiento de entrega del TFM por parte del alumno (actualmente se realiza de forma telemática), de aceptación del trabajo por parte del tutor, del acto de defensa y finalmente del sistema de reclamaciones de calificaciones, disponible en http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFM/TFM_Normativa%20FCCE%202015.pdf

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se apoyan tanto en la coordinación del título, el profesorado, como en el personal de administración y servicios del Centro. Los principales procesos de gestión burocrática del título se dedican, entre otros, a:

- Baremación del curriculum de alumnos solicitantes
- Elaboración del calendario académico
- Elaboración del calendario de exámenes
- Asignación de tutores TFM y Prácticas
- Composición y gestión de tribunales TFM
- Asignación de alumnos a centros de prácticas
- Coordinación de módulos
- Organización y gestión de seminarios de profesores invitados
- Notificación a los centros de prácticas la asignación de alumnos
- Recogida y supervisión de los documentos académicos de prácticas: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante.

La oferta de movilidad se rige por los convenios bilaterales existentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y las universidades de destino. Actualmente, la movilidad internacional para los másteres de 60

créditos (1 curso académico) se encuentra en proceso de concreción. Como es sabido, las convocatorias de movilidad internacional para un curso académico se publican al final del primer trimestre del curso académico anterior. Es decir, la convocatoria para el curso 2016-17, fue publicada el pasado 5 de diciembre y estará abierta hasta el próximo 5 de enero 2016. Por tanto, al ser los estudios de un curso académico, no es posible participar en dicha convocatoria. A pesar de ello, se están realizando los esfuerzos necesarios para resolver esta dificultad y, de hecho, dichas gestiones nos permiten ser optimistas para que el próximo curso sea posible.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los principales cambios durante el proceso de seguimiento del título afectan a:

1. Diseño e implementación de la nueva página Web del Centro como principal vía de comunicación tanto interna como externa de la actividad académica y de los servicios que el Centro presta.
2. Visualización de las actividades de Formación e Innovación Docente a través de la celebración de cinco Jornadas coincidente con el proceso de implantación de los nuevos grados en nuestro Centro. Estas Jornadas han servido de estímulo para que tanto profesores como estudiantes compartan sus experiencias de innovación y se visualicen en el conjunto de la universidad. Cada una de estas jornadas han tenido un tema preferente; su elección responde a inquietudes e intereses que se han ido generando entre los distintos sectores del Centro en el proceso de implantación del grado.
3. Incremento de la oferta de Prácticas Externas diversificando el perfil de la oferta a los perfiles profesionales de la titulación.
4. Incremento de la oferta de Movilidad de nuestros estudiantes diversificando al igual que en prácticas externas el perfil de la oferta.
5. Una mejora del potencial investigador de nuestro Centro desde la implantación durante el curso 2013-14 del Programa de Doctorado en Educación cubriendo así la oferta formativa con itinerarios que van desde Grado a Posgrado (máster y doctorado).
7. La implantación del Sistema de Garantía de Calidad del título y una mayor asunción de las exigencias que imprime la gestión de la calidad.
8. Mayor compromiso e implicación en la necesidad de establecer criterios de coordinación para el desarrollo del programa formativo. La incorporación de la figura del coordinador de módulo ha supuesto un proceso que proporciona consistencia en los contenidos que se desarrollan, variedad y aseguramiento de competencias adquiridas y coherencia evaluativa. Tanto el profesorado como los estudiantes han valorado positivamente esta figura por lo que supone en la consecución de los objetivos del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La síntesis realizada en el apartado sobre los principales cambios que se han introducido a lo largo de este proceso de seguimiento del título, entendemos que son los principales logros alcanzados; siendo conocedores de que en el futuro hay que seguir trabajando en la estabilización y consolidación de estos cambios, así como en la formulación de nuevos objetivos de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las principales debilidades asociadas al diseño, organización y desarrollo del programa formativo afectan fundamentalmente a:

1. Un aumento importante de la carga de trabajo burocrático adicional tanto para el profesorado como para el personal de administración y servicios en un contexto económico muy duro y con una política presupuestaria y de recursos humanos muy mermada. Esta carga burocrática se vincula fundamentalmente a la gestión de nuevos Convenios de Practicas Externas y Movilidad así como a la Gestión de los trabajos de Fin de Master.

Las decisiones adoptadas se vinculan a la realización de un estudio de necesidades sobre el personal de administración y servicios de nuestro Centro y del título de master en particular para adaptar la RTP a las necesidades reales que tiene. En este sentido son varios los cursos académicos en los que se ha solicitado un aumento de la plantilla del PAS.

2. Una mayor asunción de una cultura de la calidad que facilite los procesos de coordinación necesarios para una mejora en el desarrollo del programa formativo

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

El profesorado que imparte docencia en el título tiene una vinculación permanente en cerca un 90% de los casos, situación que valoramos positivamente por lo que de estabilidad y coherencia supone.

De los 18 profesores participantes activamente, bien impartiendo alguna asignatura o bien tutorizando TFM y prácticas, 6 de ellos son catedráticos, 9 titulares, 2 contratados doctores (con acreditación a titular) y 1 profesor colaborador (estos últimos con una presencia ínfima de sólo 3,49 y 1,46 créditos respectivamente). En cuanto a sexenios se refiere podemos decir que hay 4 profesores con 4 sexenios, 5 con 3 sexenios, otros 5 con 2, 1 profesor con 1 y únicamente 3 profesores con ninguno (justamente aquellos que no han alcanzado la categoría de titular). Podemos decir, pues que los 18 profesores acumulan un total de 42 sexenios, lo que hace una media de 2,3. Como se puede observar en las evidencias presentadas el nº de profesores catedráticos ha aumentados durante la evolución del título en detrimento de los titulares y asociados; e igualmente a ocurrido con los sexenios reconocidos, llegando al 83,3% del profesorado.

Sin embargo tenemos que hacer constar que la participación del profesorado vinculado al máster en la dirección de tesis es escaso, no alcanzando el 25%. Este dato que aparece en la evidencia 18.2, lo ponemos en cuestión, teniendo en cuenta la categoría profesional y sexenios del profesorado participante.

La presencia departamental viene dada en la Memoria de verificación y corresponde a la adscripción de cada asignatura. Así podemos señalar que con una carga del 33,3% están presente en el título los departamentos de Didáctica y Organización Educativa, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación y con una carga del 11,1% los departamentos de Teoría de la educación y Acción Social, Psicología Evolutiva y Psicología Social.

Podemos decir, pues que la calidad del profesorado implicado en el máster es bastante aceptable, no sólo por su labor investigadora, reflejada en el nº de sexenios, sino igualmente por su participación en diferentes actividades docentes, proyectos de innovación, de divulgación científica y promoción profesional.

Concretamente la participación del profesorado en acciones formativas y de innovación, que inciden en la calidad de la docencia, es bastante satisfactoria llegando a más del 65%.

De esta manera el grado de satisfacción con el título mostrado por los estudiantes a través de los instrumentos utilizados así lo demuestran, siendo esta valoración superior a 4 puntos (en un intervalo de 0 a 5).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla presenta unos criterios para la selección de asignaturas en el seno de los Departamentos. Estos criterios están basados en la categoría profesional y antigüedad del profesorado. Esto repercute positivamente en que la plantilla del máster, ya sea en las diferentes asignaturas como en la tutorización de prácticas y TFM, sea bastante estable y esté compuesta por profesorado de categorías superiores.

Específicamente, los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TFM se rige por la normativa reguladora de los trabajos de fin de carrera aprobada por la Universidad de Sevilla (BOUS, num.1 18 de Enero de 2010) concretada en la normativa interna aprobada en sesión de Junta de Facultad de fecha 10-X-12. Se puede consultar en:

En esta normativa interna, se define el perfil del tutor en los siguientes términos: “6.1. Los Trabajos Fin de Máster tendrán asignados un profesor doctor con docencia en el plan de estudios del Máster, que hará las funciones de Tutor del Alumno, y cuya misión fundamental será fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Máster, orientar al alumno durante la realización del mismo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como realizar el seguimiento y, en su caso, autorizar su presentación y defensa.”

Para la asignación de tutores al TFM, en la plataforma virtual los estudiantes disponen desde el inicio de curso de un documento en el que se recogen las líneas de investigación de cada profesor vinculado al máster. A través del análisis del mismo, el estudiante elige el profesor y consecuentemente el tema para realizar el TFM. En alguna edición, además muchos profesores han asistido a la sesión inaugural y han explicado sus ámbitos de investigación y sus tópicos de interés. Estos procedimientos ayuda al estudiante a definir sus temas e ir concretando el TFM. A principios del mes de diciembre la coordinación le solicita a cada estudiante la elección de tutor, con el objetivo de que puedan iniciar el proyecto de TFM cuando se concluye el módulo obligatorio. Bajo estas premisas el estudiante dispone de seis meses para el desarrollo del trabajo hasta la primera convocatoria. La asignación de tutores se hace por preferencia de los estudiantes, como ya hemos dicho según línea de investigación, participando en esta tarea profesorado de los distintos Departamentos implicados en el desarrollo del máster, aunque necesariamente no estén impartiendo docencia activa en el mismo.

El profesorado que supervisa TFM coincide básicamente con el profesorado que imparte las asignaturas de los diferentes módulos. Únicamente no se da esta circunstancia en 2-3 profesores por edición y aún así, este profesorado también suele ser bastante estable.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El número total de créditos de las Prácticas Externas en el título es de 10 a realizar durante todo el curso académico. El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del título es estable y con plena capacidad docente para sumir las funciones de tutorización en la normativa vigente. La tutorización se asigna a cada área de conocimiento en función de la carga docente de ese área en el título, teniendo DOE y MIDE el 33,3% y el resto de Departamentos 11,1%. En la página web del Centro se puede consultar esta distribución por áreas de departamento <http://fcce.us.es/practicas-externas>.

Las funciones de los profesores tutores de prácticas externas vienen reguladas en la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (ACG 24/7/2013), y quedan concretadas en cada uno de los programas de las asignaturas que son diseñados y aprobados según el protocolo de Algidus tal y como estipula la Universidad de Sevilla.

Como se ha señalado tanto alumnos como profesores tienen disponible en la plataforma virtual del máster la guía de prácticas a través de las cuales se especifican las funciones a realizar por cada miembro implicado en las mismas. Así se contempla que: “realizará el seguimiento del alumnado que tiene asignado y mantendrá con ellos, al menos, tres reuniones durante el desarrollo de las prácticas. Estas reuniones serán las que a continuación se indican y cada una tendrá los objetivos que en cada caso se señalan:

1. La semana antes de que comience las prácticas, se hará una entrevista inicial en la que:

- Remite al estudiante a la empresa/institución colaboradora que previamente le haya sido asignado.
- Entrega de toda la documentación necesaria: carta de presentación, acta de selección, impresos de evaluación para el centro del alumnado y de las prácticas.
- El acta de selección debe ser entregada por triplicado en la gestora de las prácticas y, una vez revisada por el tutor académico y firmada por la vicedecana, devuelta una copia a cada firmante: alumno/a, tutor profesional y gestora de prácticas.

- Cumplimente con el estudiante los impresos obligados por Convenio, así como facilitarle aquellos otros impresos que deba cumplimentar él mismo y que deba entregar al final (p. e. encuesta y memoria final).
- Informe al estudiante acerca de las pautas a las que habrá de atenerse su trabajo en la empresa/institución colaboradora y la confección de la Memoria-Informe, así como sobre los criterios de evaluación con los que va a valorarse su trabajo y, en consecuencia, calificarse sus prácticas.
- Informe y asesore al estudiante acerca de las características generales de las prácticas, las tareas a desarrollar, así como de la empresa/institución colaboradora en la que desarrollará su práctica.

2. Una o varias entrevistas intermedias en las que:

- Realice un seguimiento de las actividades que está desarrollando el estudiante.
- Detecte las posibles dificultades que pueda estar encontrando y le proporcione orientaciones adecuadas para su superación.
- Conozca otros problemas que puedan presentarse y arbitre vías para su solución.
- Revise borradores de la memoria o redacciones parciales de ella.

3. Una entrevista final (anterior a la entrega de la Memoria-Informe) en la que:

- Se comunique al estudiante la valoración provisional que se hace de su trabajo en la práctica.
- Se recojan sugerencias del alumnado.
- Se evalúe un borrador de la Memoria-Informe revisando su adecuación a lo que se espera que aparezca en ella y, en su caso, dando las sugerencias oportunas para que se garantice la adecuación del trabajo final que se entregue.

4. Por último, deberá evaluar y calificar a los estudiantes que le han sido asignados, a partir del informe del tutor profesional y de la memoria que cada estudiante le ha de entregar después de las prácticas.

Según este procedimiento, durante las prácticas, son obligatorias al menos tres reuniones entre el tutor académico y el alumno/a; y dos entre el tutor profesional y académico (virtuales o telefónicas).

Atendiendo a las evidencias presentadas, se puede observar que es también positivo el grado de satisfacción mostrado con el tutor académico durante las prácticas externas, llegando a ser 4,33 puntos (en un intervalo de respuesta de 1 a 5).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, viene marcado por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40. En el título III de este reglamento (evidencia 23.1) se recoge todo lo que afecta a la planificación y desarrollo de la docencia en cuanto a: a) calendario académico, b) planes de organización docente, c) planes de asignación del profesorado y d) sobre los coordinadores de las asignaturas que conforman un plan de estudio.

El cumplimiento de estos criterios de coordinación "normativos" son competencia de los departamentos con docencia en el Centro. No obstante en aras de una mejora de la calidad en la docencia de todos los títulos de grado y máster que se imparten en nuestro Centro, y en particular para este título, este curso académico y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para el año en curso, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad del Centro elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y del que se realiza en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el máster, es una plataforma para conocer y

reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación. (Evidencia 28.1)

Específicamente en este título tenemos que señalar que, además del coordinador del master existe el coordinador de módulo. Es ésta una figura interna al mater y rotatoria anualmente. Llegando al convencimiento que en aquellos módulos donde el profesorado es bastante estable, ya se hace prácticamente innecesaria. Tenemos que destacar que gracias a esta figura se ha conseguido, habiendo sido considerado como Buena práctica, que exista el Trabajo de Módulo, que viene a compilar las destrezas y competencias adquiridas en cada una de las asignaturas, posibilitando una evaluación de los estudiantes global y más efectiva de cada módulo; además de evitar solapamientos o ausencias en la impartición de contenidos. En muchos casos se desarrolla para este Trabajo la metodología de casos unificando así los objetivos a abordar.

Este curso académico también y de cara a una mejora en las prácticas externas del máster, el centro tiene aprobado un Proyecto de Innovación dentro del II Plan de Docencia (Evidencia 18.1); así como unas Jornadas sobre Las practicas Externas de todos los másteres de la facultad con el objetivo de crear sinergias entre nuestro centro y los tutores de prácticas externas de las instituciones colaboradoras. (evidencia 28)

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En relación a las recomendaciones sobre la plantilla docente en los informes de verificación, modificación y seguimiento no hay aspectos reseñables en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado y a la vista de la cualificación de los mismos. En el informe de verificación dice que el personal académico y de apoyo resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse. Los resultados de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado según muestra la evidencia 24 también se mantiene estable en los cinco años de implantación del título; siendo la media, ligeramente superior en los cursos 2011-12 y 2013-14 (4,14) con respecto al resto de cursos. El curso 2012-13 es el que presenta el menor nivel de satisfacción, hecho que justificamos por la incorporación de un nuevo coordinador en el citado curso. Sin embargo con objeto de promover por parte del Centro una mejora de la calidad de la docencia se ha impulsado la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y coordinación docente. En este sentido, el profesorado del título participa en el Plan de Formación e Innovación dentro en sus distintas modalidades (evidencia 26.1). En el siguiente enlace, <http://fcee.us.es/docencia/innovacion-docente> se puede consultar el contenido temático y los trabajos presentados a las cinco ediciones de las Jornadas de Innovación Docente actividades promovidas por el Centro en este capítulo desde la implantación de los postgrados en general y de manera particular para el master que nos ocupa; actividades que se han desarrollado de manera paralela a la implantación del título.

En cuanto a las actividades de formación para el profesorado de la Facultad, en el contexto de formación específica en centros, se han organizado y desarrollado las siguientes:

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2010

- Presentations in English course (técnicas y recursos lingüísticos para mejorar las presentaciones y conferencias en inglés).
- La pizarra digital como recurso didáctico en la formación universitaria.
- Inglés general / social. Nivel intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2011

- Uso didáctico de la pizarra digital.

- Presentaciones en inglés (nivel avanzado).
- Introducción a la investigación mediante estudio de casos.
- Edición de textos para la docencia y la investigación (LATEX).
- Cuidado de la voz y canto terapéutico.
- Recursos de información para la investigación.
- Curso de inglés. Nivel pre-intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2012

- Creatividad como recurso educativo para el aula a través de la arte-terapia.
- Estrategias metodológicas para el uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza universitaria.
- Movimiento expresivo y técnicas psico-corporales.
- Fuentes de información y gestión de la información para investigadores en Ciencias de la Educación.
- La importancia de la inteligencia emocional en las relaciones personales.
- Mira lo que pienso. Desarrollo audiovisual de contenidos educativos.
- Uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza superior.
- Curso de inglés nivel intermedio. Módulos I
- Inglés nivel Pre-intermedio.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2013

- Trabajo con grupos en el aula. -␣Movimiento expresivo (I).
- Movimiento expresivo (II).
- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.
- Manejar el estrés: tres estrategias para el día a día.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2014

- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Pautas de estilo para la escritura científica. Novedades de la lengua escrita según la Real Academia (2a edición).
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.
- Entornos personales de aprendizaje (PLEs).
- Enseñar en la Universidad.
- Utilización de programas informáticos de análisis de imágenes para el rendimiento deportivo y evaluación educativa.

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2015

- Diseño de materiales para la enseñanza a través de polimedias
- Desafíos en la enseñanza superior: el profesorado ante el alumnado con discapacidad
- Gestión de la producción científica en abierto: IdUS, Mendeley y estrategias de visibilidad en Ciencias de la Educación.
- Gestión del alumnado con Excel
- Taller de escritura académica (artículos y tesis doctorales)
- Introducción al análisis multinivel en ciencias del comportamiento
- Técnicas estadísticas en evaluaciones a gran escala: minería de datos y modelos jerárquicos lineales

Los resultados de los indicadores sobre la participación del profesorado en el Plan de Formación e Innovación Docente (evidencia 26.2), nos aportan que ha habido mucha variabilidad en la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia; sin embargo ha habido un incremento bastante significativo desde el curso 2010-11 hasta el curso 2011-12 (de los demás cursos no tenemos datos) en

cuanto a: participación del profesorado en acciones formativas (de un 30% a un 60%), en proyectos de innovación docente se ha producido un importante descenso y en asignaturas implicadas en proyectos de innovación el ascenso ha sido considerable (llegando a más del 25%). Lo cual nos da a entender que las acciones del plan propio de Docencia en las que el profesorado de este título participa son formación e innovación docente. Debemos destacar que el 100% del profesorado desde los tres últimos cursos utiliza la plataforma virtual para su enseñanza lo que mejora la comunicación y la disponibilidad hacia el estudiante.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza de este título en este criterio es que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El perfil del profesorado que supervisa los trabajos de fin de master (TFM) y las Prácticas Externas es estable, y dispone de la adecuada experiencia profesional así como de calidad docente e investigadora.

De igual forma es un profesorado comprometido con la mejora continua tal y como muestra las cinco ediciones que hemos realizado sobre Innovación Docente y la participación del profesorado en las actividades formativas que se proponen tanto dentro de Plan de Formación de Centro como en aquellas otras que organiza la Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Formación y Evaluación para todo su profesorado, tal y como muestran los resultados de los indicadores sobre la participación del profesorado en el Plan de Formación e Innovación Docente

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es la atonía y desmotivación en la que se encuentra el profesorado promovida por la política de recursos humanos de nuestra Universidad; vinculada fundamentalmente a las dificultades para la promoción académica de los profesores acreditados y a la reposición de los profesores catedráticos de universidad que se jubilan con profesores asociados o profesores sustitutos interinos que restan calidad y estabilidad al título

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a sus características. Coincidiendo con la implantación de los grados, la Facultad de Ciencia de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de recursos materiales del que dispone el Centro para toda su oferta formativa.

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/rrmmEDUCACION.pdf>. De manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del Centro. Aulas de Informática <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca <http://fcce.us.es/node/42>.

No obstante para ofrecer un servicio de mayor calidad ajustado a las necesidades que se han ido detectando durante la implantación del grado, el Centro ha ido acometiendo una serie de mejoras que se adjuntan como evidencia. (Evidencia Global 2).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Con respecto a la Memoria de Verificación, la relación de personal de administración y servicios se ha incrementado en ocho puestos; de 53 a 61. Esta relación de puestos se distribuye actualmente de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca:11, departamentos: 12. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades que se adjunta (Evidencia global 3). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática. La gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Master también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. Este curso académico además, el proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recibe el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (Evidencia 7).

La valoración que el alumnado realiza sobre la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios es media-alta manteniéndose con cierta estabilidad en los años de implantación del máster (Evidencia 31). Este resultado es destacable dada las necesidades de personal que venimos reclamando, adjuntado como evidencia global 3 en este autoinforme.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Todas las mejoras y cambios realizados en la infraestructura, servicios y recursos han venido motivadas por las necesidades que los distintos sectores del Centro han manifestado desde que se inauguró. Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es

Los cambios realizados tal y como recoge la evidencia 6 se vinculan fundamentalmente a:

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como:
 - Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento
 - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas.
 - Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos.
 - Instalación de barras en aseos de minusválidos.
 - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio.
 - Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
3. Instalación de bicicleteros en el patio central del Centro para evitar posibles sustracciones de bicicletas. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas
4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
5. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

Atendiendo a los resultados del indicador sobre el grado de satisfacción del alumnado con el título en relación al equipamiento de las aulas (P12) y las infraestructuras e instalaciones (P13) (Evidencia 31) podemos decir que globalmente son satisfactorios; coincidiendo el periodo en el que se han realizado más cambios con una mayor satisfacción por parte del alumnado.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación),

actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es que estamos en un edificio nuevo, y situado en un campus universitario que pone a disposición de nuestros estudiantes muchos servicios de acceso, alojamiento y restauración. La mejora en equipamientos e infraestructuras que se ha realizado durante la implantación del máster, mejoran de manera significativa la calidad del servicio que prestamos.

Otra fortaleza destacable y que se consolidará en los próximos cursos es el Servicio de Orientación de nuestro Centro a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualmente ya estamos disponiendo un espacio físico para el mismo que sirva de referente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es la falta de adecuación del Personal de Administración y Servicios a las necesidades reales del Centro y de manera específica al Grado en Pedagogía.

Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea infravalorado. Esta petición de momento no ha sido atendida y estamos sujetos a una rotación de personal en servicios que son claves en la vida académica del Centro y del título en particular.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Globalmente podemos decir que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del master en Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones de Formación en la Facultad de Ciencias de la Educación son coherentes con el perfil competencial y de egreso recogido en la Memoria de Verificación del título. Esta coherencia se justifica en relación a los diferentes resultados que se aportan como evidencia a este apartado.

En este sentido, el título cuenta con una normativa legal aprobada por la Universidad de Sevilla que respalda la elaboración de los programas y proyectos docentes; así como con una normativa específica que regula los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas. La aplicación corporativa ALGIDUS diseñada para este objetivo permite que los programas y proyectos docentes queden aprobados en las fechas que marca la universidad para ello. En relación a esto tal y como muestran los resultados según evidencia 33.2 los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas tienen un porcentaje de aprobación durante los dos últimos cursos del 100%. Este porcentaje en relación al indicador P02-I05 (proyectos docentes publicados en el plazo establecido) ha sido muy variable; siendo el mayor índice (72%) durante el curso 2012-13 y el más bajo, del algo más del 32%, durante el curso 2013-14; lo cual valoramos negativamente ya que no llega ni a la mitad de la plantilla docente del título. Esto nos hace insistir en la necesidad de mejorar el grado de adecuación del profesorado y departamentos implicados en la docencia del título a la norma que cada curso académico publica la Universidad de Sevilla, una vez aprobados los Planes de Asignación del Profesorado.

Globalmente también, las actividades formativas por asignaturas, son fundamentalmente de docencia teórico-práctica en el aula (35 créditos) y actividad práctica en aula orientada a la aplicación de conocimientos a situaciones concretas como estudio de casos o resolución de problemas el resto. Completan esta variabilidad la docencia vinculada al desarrollo de las prácticas externas y al trabajo de Fin de Master. Esta diversidad en las actividades formativas que se proponen viene ajustada y justificada por la naturaleza de las asignaturas que se imparten en el título. Las aulas están perfectamente equipadas para el desarrollo de las actividades prácticas que el profesorado propone; cuando alguna práctica lo requiere el Centro dispone de tres aulas de informática con una gran variabilidad de software especializado para aquellas asignaturas que así lo requieran.

De igual forma en relación a los resultados que nos aporta el Indicador P02-I08/I09 (evidencia 37.2) sobre las quejas de los estudiantes vinculadas al desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes podemos decir que en cuanto al desarrollo de la docencia (I08) en los cursos de que se dispone de datos, no ha habido ninguna queja sobre el desarrollo de la docencia realizada a través del buzón electrónico. En el mismo periodo, no ha habido ninguna queja sobre la evaluación de los aprendizajes (I09) que se haya expresado por este medio.

En consecuencia de acuerdo a las diferentes encuestas e indicadores disponibles, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El rango de calificaciones en las distintas asignaturas tal y como muestra la evidencia 36 del título se sitúan fundamentalmente entre el nivel de aprobado- notable en muchas asignaturas y entre notable-sobresaliente

en otras; siendo muy bajo el porcentaje de suspensos (no llega al 1%) y muy bajo el de no presentados en las distintas materias (algo superior al 5%). El índice de Matriculas de honor supera levemente el 1%. Globalmente en el conjunto de asignaturas, el porcentaje es: 0,71 % de suspensos, 19,04% aprobados, 45,32% notables, 28,34% sobresalientes, 1,10% matricular de honor y 5,49% de no presentados. Estos resultados muestran que casi el 90% de los estudiantes superan el título. Estos resultados tienen como referencia una población de 120 estudiantes que son los que han cursado el título desde el curso 2010-11 hasta el 2014-15.

De igual forma, los indicadores de satisfacción (P07-I01, evidencia 44) en relación a cómo los estudiantes valoran la distribución entre créditos teóricos y prácticos, la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada, la calidad del profesorado del título y los resultados alcanzados teniendo como referencia el grado de consecución de los objetivos y las competencias previstas son satisfactorios y estables en los cinco años de implantación del título; destacando entre ellos la calidad del profesorado del título y los resultados alcanzados en relación a la consecución de los objetivos y las competencias que se sitúan en una media superior por encima de los anteriores; siendo en la calidad del profesorado del título, donde la desviación tipo es menor con respecto a los demás.

Actualmente, no contamos con información suficiente sobre la empleabilidad de nuestros egresados, por lo que no podemos aportar datos relativos al nivel competencial que tienen; pero sí apuntar que los tutores que supervisan las prácticas externas en los distintos contextos de prácticas muestran un alto nivel de satisfacción con su desarrollo y compromiso profesional tal y como muestra el indicador P05-I01. De igual manera- el 100% de los estudiantes está satisfecho con las prácticas que realiza. Esta estimación no puede aportarnos cierta evidencia de que el programa formativo del master, se ajusta a las necesidades que la sociedad actual demanda y satisface las necesidades de quien accede a él.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La coherencia entre los resultados de aprendizaje de los estudiantes del master y las competencias propuestas en la memoria de verificación del título.
2. Coherencia de las actividades formativas propuestas a lo largo del desarrollo del programa formativo. Los resultados obtenidos en las calificaciones así como el nivel de satisfacción aportado por los estudiantes sostienen la afirmación anterior.
3. Alto nivel de satisfacción de las empresas y Centros de prácticas donde los estudiantes del master realizan las prácticas externas acercándonos a una estimación del nivel de desarrollo competencial que alcanzan al término de la titulación

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Potenciar el compromiso con la presentación de los proyectos docentes en el plazo establecido
2. Necesidad de crear una base de datos de egresados con el objetivo de pulsar la evolución de nuestros graduados en general y de manera particular para el título del master DECIF . Ciertos problemas técnicos asociados a su desarrollo, han dificultado su apertura

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Los datos sobre la valoración del nivel de satisfacción que los distintos colectivos tienen con el programa formativo proviene de las encuestas que realiza la Universidad de Sevilla a estos colectivos a través de OPINA (herramienta corporativa de encuestación). Esta encuesta está diseñada para recoger datos de diversa naturaleza sobre el título; y es la última pregunta, de carácter general, la que quizás nos puede dar una información global y más precisa sobre el título de Master DECIF. A este respecto la conclusión más importante por parte de los tres colectivos es que el nivel de satisfacción ha sido variable conforme ha ido implantándose el master tal y como muestra la evidencia 45 (indicador P07-I01,I02,I03) pasando desde 3.5 a 9,67. En el colectivo alumnado, la media de satisfacción con este título (4,8) está por encima de la media del Centro (3.7) y muy cercana a la media de la Universidad (5.1) en los cinco de implantación. De estos tres colectivos el que presenta un nivel más bajo de satisfacción con el título es el alumnado; esto significa que globalmente tendremos que poner en marcha acciones que mejoren este nivel de satisfacción. Estos resultados globales hay que tomarlos con cierta cautela porque el nivel de respuesta de los distintos colectivos es muy bajo con respecto al universo de referencia.

El nivel de satisfacción de egresados ha disminuido en los últimos años, situación que debemos mejorar con un empeño considerable. No disponemos de datos de la de los empleadores. En síntesis podemos decir que el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos con el título es de nivel medio; en todos los años este valor de referencia está por encima de la media del Centro y muy cercano al de la universidad, pero también tenemos que reconocer que hay que hacer un importante esfuerzo por parte de la universidad y del Centro para mejorar el proceso de encuestación para que la recogida de datos se vaya aproximando paulatinamente al universo real

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, las realiza la Universidad de Sevilla hasta el curso 2013-2014, por un proceso de encuestación de carácter presencial en cada uno de los cuatrimestres del curso; este procedimiento ha garantizado, a diferencia del anterior, que se pueda recoger los datos a todos los profesores de la titulación por curso y grupo; resultando que en los cursos de implantación del master, la media en cuanto al nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado, se haya situado de manera estable en torno al 4. A su vez, a partir del curso 2012-13 podemos disponer de datos agregados a la plataforma LOGROS del SGC del título en la que contamos con el número de profesores que han respondido al ítem 18 "nivel de satisfacción general con la actividad docente del profesorado" siendo este N de 68 alumnos y el índice de 4.01. Sobre ello podemos concluir que la media de satisfacción que el alumnado tiene con la actividad docente del profesorado es muy satisfactoria teniendo en cuenta la puntuación en una escala sobre 5.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

En relación a este indicador, dado los pocos años de vigencia del título, no tenemos suficiente información para realizar un análisis detallado y riguroso. Según el indicador P05-I01, los tutores externos muestran un nivel de satisfacción del 100% con las prácticas. De igual manera el 100% de los estudiantes que realizan

las prácticas están satisfechos con ellas (P05-I02).

También tal y como se aportó en el criterio 2 DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO, durante la implantación del master se ha incrementado la tipología de la oferta de prácticas, así como el universo de prácticas externas que se ofertan con el objetivo de ajustar la oferta al perfil formativo del estudiante del master; aspectos que entendemos han podido coadyuvar al nivel de satisfacción alcanzado.

Un dato a resaltar es la dificultad que desde el curso 2013-14 tiene el Vicedecanato de prácticas respecto a dicha oferta, debido a la negativa de la Delegación Provincial de Educación de ofertar centros educativos públicos y concertados, así como CEP's para el desarrollo de las mismas. Esto nos obliga a recurrir a centros privados y empresas (públicas y privadas), lo cual, si bien amplía la perspectiva de inserción laboral para un alumnado muy abocado a la oferta pública, dificulta la gestión de las prácticas para este título.

Otros indicadores de satisfacción

A los anteriormente comentados podemos añadir la satisfacción que los estudiantes muestran con el trato personal que reciben del profesorado (trato de respeto con media de 4.60 sobre una escala de 5) tanto en las clases como en tutorías (4.39) por su alto grado de implicación en todo lo que afecta a su aprendizaje (motivación hacia el aprendizaje, se interesa por el grado de comprensión de las asignaturas, etc.).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde su implantación la tasa de ocupación del título ha estado oscilando, siendo algo inferior al 65% el primer año y llegando a cumplirse el 100% el segundo. En el último curso alcanza el 70%. Sin embargo, las solicitudes que se evalúan cada curso para el ingreso supera la centena. Esto se ve afectado, e influye en que esta oferta no se cubra, porque en su mayoría los estudiantes solicitan el master no en su primera opción, llegando a darse el caso de estudiantes que lo eligen en la opción 18. Esta posibilidad que tienen los estudiantes para solicitar estudios de master a través del Distrito Único Andaluz en diversas y multitud de opciones lo valoramos negativamente y con repercusiones realmente importante para la calidad del mismo, ya que se incorpora un alumnado que no está comprometido o interesado con este tipo de materias.

La política de recortes también ha afectado a nuestros estudiantes ya que este hecho está dificultando la matrícula para un curso completo, lo que hace que se incorporen alumnos para realizar algún módulo y el TFM o las prácticas, dejando el módulo no obligatorio para un segundo año. Como esta política de recortes se ha dejado sentir al final de la implantación del master la tasa de eficiencia del título se mantiene prácticamente en todos los cursos en el 100%. Este será un indicador que habrá que vigilar en los próximos cursos por si se ve afectado por la política universitaria actual. Globalmente podemos decir que los indicadores tasa de éxito y tasa de rendimiento se sitúan entre el 78,56% y el 99,67%; lo cual pone de manifiesto que la cohorte de estudiantes que no abandona el título, aunque debemos señalar que ha ido disminuyendo en los últimos cursos, tiene un comportamiento como estudiante comprometido e interesado realizando un trabajo eficiente y de éxito en él. Este conjunto de datos, se ve refrendado también tanto en la calificación media de los trabajos de fin de master (TFM), que ha aumentado en casi un punto con respecto a la primera edición, como en la tasa de rendimiento del TFM (P01-I08) que al término de la implantación del grado estuvo no ha llegado al 40%. Estos resultados muestran que existe una gran exigencia en cuanto al TFM como expresión de los logros competenciales adquiridos por los estudiantes al término del master y que aunque se demoran en finalizar dicho trabajo las producciones y consecuentemente los aprendizajes adquiridos son de gran valor.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus

egresados a la luz de estudios muestrales.

Debemos señalar que la adecuación de la inserción laboral de nuestros titulados, si bien no hay datos de los dos primeros cursos, llega al 60% en la última edición, datos que nos parece relevante. Sí que tenemos constancia de que al tener en nuestro Centro una oferta amplia de posgrado, un porcentaje de los egresados continúan sus estudios dentro de la oferta de doctorado que tenemos en nuestro Centro.

Basándonos en el estudio que ha realizado el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla 2014, en base al análisis del egreso, la capacidad de emprendimiento (cerca al 50%) y el grado de satisfacción de los egresados con su situación laboral (de 3.5 sobre 5) podemos realizar una valoración global de carácter prospectivo sobre la situación en la que se encuentra la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que pertenecen nuestros master. Los aspectos más importantes son:

1. La tasa de empleo en los titulados de la Universidad es superior a la tasa de paro. También es superior con respecto a España (45,00%) y Andalucía (38,01%). La tasa de empleo total de los titulados de la US se encuentra en un 64,79% sobre una población de 68,24%. Conforme aumenta el nivel formativo (masteres y doctorado) la tasa de empleo aumenta.
2. Globalmente los titulados en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas tienen una tasa de empleo del 60,85%; situándose por encima de las titulaciones que se vinculan a la rama de Humanidades (49,11%) y Ciencias Experimentales (48,53%); constatándose que existen diferencias significativas en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas por género (hombres 67,58% y mujeres 57,49%).
3. Esta misma tendencia en cuanto a tasa de empleo por nivel académico, rama de conocimiento y género, se mantiene también en cuanto a otros dos aspectos tratado en el informe: titulados que se han planteado crear una empresa y aquellos que la han creado. Las conclusiones mostradas anteriormente, avalan la capacidad de empleo y emprendimiento que tienen nuestros estudiantes como estudiantes de la Universidad de Sevilla y de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas; mejor posicionada que las ramas de Humanidades y Ciencias Experimentales

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A raíz de todos los indicadores mostrados en el análisis que se ha realizado en las tres dimensiones claves que conforman el proceso de acreditación, podemos decir que el título es sostenible. Este criterio de sostenibilidad viene fijado fundamentalmente porque existe un alto nivel de coherencia entre la calidad del profesorado tal y como demuestra el nivel de satisfacción global que los estudiantes aportan de manera estable durante los cinco años de implantación, los recursos, servicios e infraestructuras que el Centro ofrece para todas las titulaciones que imparte en general y para el título de master en Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones de Formación en particular, para el desarrollo del programa formativo. El profesorado, en interacción con el contexto, obtiene unos resultados que son coherentes en si mismo con los objetivos que el programa formativo persigue. Estos resultados se traducen en indicadores de rendimiento sobre todo en tasa de éxito, eficiencia y rendimiento que globalmente son satisfactorios.

Aquellos aspectos que en los análisis previos se han mostrado como aspectos mejorables del título, el Centro ha puesto en marcha el proceso de toma de decisiones oportuno dentro de su ámbito de competencias a través de los canales establecidos

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto nivel de satisfacción con el título; especialmente profesorado.
2. Altas tasas de ocupación, eficiencia, éxito y rendimiento
3. Alto nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas; tanto con tutores externos como

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Escasa participación de los distintos colectivos implicados en las encuestas de satisfacción sobre el título. Este nivel de participación ha intentado eliminarse con el envío de correos a la lista de PDI del Centro invitando a la participación y a la necesidad de tener datos para estos indicadores; pero como decíamos en el apartado sobre el Indicador 2 de este autoinforme es necesario globalmente mejorar una cultura de la calidad en nuestro Centro y para este título de master en particular. Unido a esto, también sería recomendable que la Universidad de Sevilla buscara un procedimiento más eficiente ya que todo el colectivo universitario se encuentra actualmente saturado de procesos de encuestación.

2. Realizar acciones que mejoren la tasa de satisfacción del estudiante y para ello revisar los criterios y requisitos de acceso al título desde el Distrito Único Andaluz, fijando para la selección de estos estudios superiores hasta un máximo de 3 opciones. De esta manera se asegura el compromiso y el interés del alumnado por la temática de este título.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwNDA3MzQucGRm]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTEwNDA3MzQucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwNDA3MzQucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEwNDA3MzQucGRm]
5.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNDEzNDUucGRm]
6.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEwNTA5NTMucGRm]
7.- Publicidad Inauguración másteres oficiales FCE - Publicidad Inauguración másteres oficiales FCE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTIxODEwMjMucGRm]
8.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTIyMTEyMTYucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTEwNDExMzkucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTEwNDExMzkucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwNDExMzkucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwNDExMzkucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13

- Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTEwNDExMzkucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwNDExMzkucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTIxNjEzMTEucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwNDEzNDYucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEwNDEyNTQucGRm]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTEwNDEyNTQucGRm]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEwNDEyNTQucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEwNDEyNTQucGRm]
5.- 15.4 Análisis Cuestionario de evaluación Interna - Análisis cursos 2010-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTIxNzEzNDMucGRm]
6.- 15.4 Guía Interna de Prácticas - Guía de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTIxNzE1MjAucGRm]
7.- 15.5 Guía Trabajo Fin de Máster - Guía TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTIxNzE1MjEucGRm]
8.- Historico Datos TFM - Historico Datos TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE1MTIxODE2MzMucGRm]
9.- Normativa reguladora cambios de horarios - Normativa reguladora cambios de horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTIxODE2MzMucGRm]
10.- Recomendaciones PAP 2015-16 - Recomendaciones PAP 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTlyMDExNTMucGRm]
11.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE1MTlyMTEyMTYucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEwMTEwNTYucGRm]
2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTIxODE2NTEucmFy]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwMTEwMDEucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwNTE0MjYucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTEwMTEwNTYucGRm]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTEwMTEwNTYucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwNTE0MjYucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTEwNTE0MjYucGRm]
11.- 23.2 POD y horarios - POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTIxODEwMDQucmFy]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEyNjA5MjMucGRm]
13.- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwNTE1MTUucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEwNTE0MjYucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MTEwMjEzMDYucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEwNTE0MjYucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTEwNTE0MjYucGRm]
18.- 28 Cartel Jornadas de Prácticas Externas - 28 Cartel Jornadas de Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTIxODE2NTEucGRm]
19.- 28.1 Subcomisión SPE y GCT Máster DECIF - 28.1 Subcomisión SPE y GCT Máster DECIF [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTlyMDA5NTkucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTlwOTE0MTYucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTEwNjE0MTcucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTExOTA4NDkucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTlwMzA5MjlucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwNjE0MTcucGRm]
7.- Protocolo encuestas PDI 2015-16 - Protocolo encuestas PDI 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTlyMDEwMDkucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEyNjEyMDMucGRm]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTIxMDA3NTcucGRm]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones

- Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTExODEyNDAucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTExMjE0MTcucGRm]
8.- 38. TFG/M - TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MTIxODEwMTAucmFy]
9.- 39. Prácticas - Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTIxODE3MDAucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEyNzA4NTUucGRm]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEwOTE0MDYucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTExMjE0NDIucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTIwMTEwNTkucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTIwNDExMzUucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTIxNjEzMDkucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEzMDEyMDQucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTIwMTEwMDgucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTIxMDExMzYucGRm]

8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas
- Documento con las escalas de medición de las encuestas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTEzMzEzMzAucGRm>]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

- 1.- Evidencia global 1
- Equipamientos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTIxODExMDYucGRm>]
- 2.- Evidencia global 2
- Infraestructuras
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTIxODExMDYucGRm>]
- 3.- Informe RPT_2015
- Informe RPT_2015
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTIyMDEwMTAucGRm>]